

Estimadas familias,

En primer lugar, desear un FELIZ AÑO A TODOS, y que el nuevo año nos respete la SALUD para afrontar nuestros sueños y alcanzar todos los éxitos de nuestro alumnado y sus familias.

La vuelta a las clases se inicia mañana día 10 de enero, una vez finalizan las vacaciones de la Navidad. Llega el momento de incorporarse a clase y dar paso al SEGUNDO TRIMESTRE, aunque la actividad académica de la 2ª Evaluación comenzó el día 3 de diciembre. Dado que la situación de emergencia sanitaria continúa actualmente con una nueva ola de contagios, consideramos conveniente informar de algunos aspectos a tener en cuenta:

- El pasado 4 de enero de 2022, se celebró una reunión extraordinaria conjunta de la Conferencia Sectorial de Educación, el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud y la Conferencia General de política Universitaria. Posterior a ésta, la consejera de Educación, Cultura y Deportes, Rosa Ana Rodríguez, comunicaba que **la vuelta a las aulas sería de forma presencial** y no se retrasaría el inicio del segundo trimestre del curso 2021-2022, “por la coherencia desde el punto de vista educativo”, pero también porque los centros son espacios seguros gracias a los protocolos establecidos, al esfuerzo de la comunidad educativa, a los recursos materiales y humanos implementados y a la vacunación. Se apuesta por la presencialidad y por mantener las medidas sanitarias establecidas en la Guía Socio-Sanitaria publicada en septiembre del año pasado y el Plan de Contingencia de cada centro.
- Consideramos de vital importancia la colaboración de las familias con el objetivo de cumplir el Plan de Contingencia elaborado en nuestro centro educativo para garantizar la presencialidad en las aulas de todos los alumnos. Con esta idea, recordamos algunos aspectos a tener en cuenta:
 - **EL HORARIO DE ENTRADA Y SALIDA AL CENTRO SE LLEVARÁ A CABO DE FORMA ESCALONADA:**
 - En coordinación con el otro instituto de la localidad y con las empresas responsables de las rutas escolares se han establecido unas directrices



Junta de Comunidades de
Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

IES FRANCISCO DE QUEVEDO

Carretera de Almedina, 4
13320-Villanueva de los Infantes
Teléfono.: 926 35 02 03

para que la entrada y salida de los alumnos del centro se realice de forma ordenada y evitando las aglomeraciones (VER ANEXO I QUE ACOMPAÑA A ESTE DOCUMENTO: **NORMAS DE CONVIVENCIA ESPECÍFICAS PARA MINIMIZAR LOS RIESGOS SOBRE LA SALUD**).

- **ES MUY IMPORTANTE QUE DESDE EL INICIO DEL CURSO TODOS LOS PADRES DISPONGAN DE LAS CLAVES DE ACCESO A LA PLATAFORMA Educamosclm, YA QUE SERÁ LA VÍA PRIORITARIA PARA TODAS LAS COMUNICACIONES OFICIALES DEL CENTRO.**

- **EL SERVICIO DE CAFETERÍA ESTARÁ DISPONIBLE PARA LOS ALUMNOS DURANTE LOS TIEMPOS DE RECREO, SI BIEN EL HORARIO DE ACCESO A SUS INSTALACIONES ESTARÁ REGULADO (POR CURSOS) PARA GARANTIZAR LAS MÁXIMAS CONDICIONES DE SEGURIDAD.**
 - Los alumnos deberán cumplir con las medidas de seguridad y con las indicaciones de entrada y salida a la cafetería, permaneciendo dentro el tiempo imprescindible para la adquisición de comida y bebida. Se recomienda, por máxima higiene, que traigan el importe exacto de lo que vayan a consumir.
 - Cada curso tiene un horario establecido para el uso de la cafetería:
 - 1ºESO: 10.10 horas
 - 2º ESO: 10.15 horas
 - 3º ESO: 10.20 horas
 - 4º ESO: 10.25 horas
 - BACHILLERATO: 10.30 horas.
 - Los alumnos tienen la posibilidad de reservar el bocadillo con anterioridad para agilizar el servicio y evitar las aglomeraciones.

Un saludo.

EL EQUIPO DIRECTIVO.

En Villanueva de los Infantes, a 09 de enero de 2022.



ANEXO I

NORMAS DE CONVIVENCIA ESPECÍFICAS PARA MINIMIZAR LOS RIESGOS SOBRE LA SALUD

SU INCUMPLIMIENTO SERÁ CONSIDERADA FALTA GRAVE,
TIPIFICADAS COMO ACTUACIONES PERJUDICIALES PARA LA SALUD
DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- EL HORARIO DE ENTRADA Y SALIDA AL CENTRO SE LLEVARÁ A CABO DE FORMA ESCALONADA DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES INDICACIONES:
 - ALUMNOS QUE UTILIZAN EL TRANSPORTE ESCOLAR: la entrada la realizarán en el mismo momento que su autobús escolar haga la parada en la puerta correspondiente dependiendo de la procedencia de la ruta de transporte al instituto (a partir de la 8:25 horas) y **se dirigirán directamente al aula en la que tengan su primera clase,** cumpliendo con las indicaciones del siguiente apartado de estas normas. Una vez finalizada la jornada lectiva (a partir de las 14:20 horas), saldrán ordenadamente del aula en el momento que se les indique y se dirigirán a la puerta principal donde les recogerá su autobús. Las rutas escolares respetarán los turnos que les hayan sido asignados, de tal forma que los autobuses harán su parada en los espacios asignados (calle Feria o carretera de Almedina) de forma escalonada, tanto a la llegada como a la salida.
 - **Acceso por calle Feria:**
 - Los alumnos accederán a sus clases por el patio interior (entre edificio principal y edificio de bachillerato). Los alumnos se dirigirán a las aulas que les corresponda a 1ª hora por las puertas que den acceso a dichas aulas.
 - **Acceso por carretera de Almedina:**
 - Los alumnos accederán a sus clases por la puerta principal y accederán:
 - **Alumnos de ESO y CICLOS:** accederán al edificio principal directamente.
 - **Alumnos de Bachillerato:** rodearán el edificio principal dirección al gimnasio →edificio bachillerato.
 - ALUMNOS RESIDENTES EN VILLANUEVA DE LOS INFANTES: la entrada deben realizarla a las 8:30 horas y la salida a las 14:30 horas, cumpliendo siempre con las indicaciones de acceso y salida del centro.
- PARA EL ACCESO AL CENTRO (Y EN CUALQUIER OTRO MOMENTO DE LA JORNADA LECTIVA) SE PODRÁ REQUERIR A LOS ALUMNOS SER SOMETIDOS A UN CONTROL DE TEMPERATURA, AL QUE NO PODRÁN NEGARSE. Si un alumno/a tuviera fiebre (temperatura superior a 37,5°C.) o

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

síntomas compatibles con COVID-19 no puede asistir al instituto, por eso es conveniente que las familias lleven a cabo una vigilancia diaria sobre el estado de salud de sus hijos (es aconsejable que les tomen la temperatura antes de venir al instituto, por la seguridad de todos, y para evitar el inconveniente de tener recogerlos si presentan fiebre al inicio o durante la jornada lectiva)

- **EL USO DE MASCARILLA EN EL CENTRO ES OBLIGATORIO.** Sólo, excepcionalmente y por el tiempo estrictamente necesario, los alumnos podrán prescindir de ella para poder beber y comer en la forma y en los tiempos regulados por nuestras Normas de Convivencia, siempre que se guarde la distancia mínima de seguridad recomendada de 1,5 m. Para aquellos casos (que deben ser excepcionales) en los que un alumno/a no disponga de mascarilla para acceder al instituto o que haya quedado inutilizada durante la jornada lectiva, se le podrá proporcionar una a precio de coste, si hubiera existencias disponibles en el centro.
- **AL ENTRAR AL CENTRO Y DESPUÉS DE CADA RECREO TODOS LOS ALUMNOS OBLIGATORIAMENTE DEBEN PROCEDER AL DESINFECTADO DE LAS MANOS.** En las puertas de entrada a cada edificio se proporcionará gel hidroalcohólico a todos los alumnos para que desinfecten sus manos antes de entrar. Después de cada recreo, una vez ubicados en el aula y bajo la supervisión del profesor/a correspondiente, procederán al lavado de manos con el gel hidroalcohólico que cada alumno/a debe traer al centro de forma individual. En cualquier otro momento del horario lectivo un profesor/a puede instar a los alumnos a que procedan a la desinfección de sus manos, si lo considera conveniente.
- **LOS ALUMNOS DEBEN PERMANECER EN EL AULA DURANTE LOS CAMBIOS DE CLASE GUARDANDO ESTRICTAMENTE LA DISTANCIA DE SEGURIDAD.** En ningún caso pueden salir al pasillo, excepto por cambio de aula asignado en el horario de clase. Para cualquier situación de emergencia en la que sea necesario salir del aula deben contar con la autorización de un profesor/a.
- **SE DEBEN RESPETAR TODAS LAS SEÑALIZACIONES E INDICACIONES DE TRÁNSITO Y DE ESTANCIA EN LOS SECTORES DEL CENTRO ASIGNADOS A CADA GRUPO DE ALUMNOS, ESPECIALMENTE EN EL TIEMPO DE RECREO Y EN EL ACCESO A LA CAFETERÍA.** Los profesores de guardia velarán para el cumplimiento de las normas y de las medidas de seguridad específicas, si bien todos los profesores del centro tienen la obligación de corregir cualquier conducta contraria a las Normas de Convivencia, y muy especialmente las que puedan poner en peligro la salud de todos.
- **Todas las aulas están dotadas de purificadores de aire (comprados por la AMPA durante el pasado)**



Junta de Comunidades de
Castilla-La Mancha

IES FRANCISCO DE QUEVEDO

Carretera de Almedina, 4
13320-Villanueva de los Infantes
Teléfono.: 926 35 02 03

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

- **LAS PUERTAS Y LAS VENTANAS DE LAS AULAS DEBEN PERMANECER ABIERTAS EL MÁXIMO TIEMPO POSIBLE PARA SU VENTILACIÓN, COMO MÍNIMO ENTRE CLASE Y CLASE.** De acuerdo a las normas generales del centro, **LOS ALUMNOS NO PUEDEN PERMANECER EN EL AULA DURANTE EL TIEMPO DE RECREO.**
- **EL AULA DE CONVIVENCIA PERMANECERÁ ABIERTA DURANTE ESTE CURSO.** Los alumnos que incurran en conductas contrarias a las normas de convivencia durante el desarrollo de la clase serán corregidos por el profesor/a, y entre las medidas correctoras, puede ser enviado a esta aula. El alumno/a que no modifique su conducta incurrirá en falta grave por reincidencia y será privado de asistencia al centro desde el día siguiente al que se hayan producido los hechos, previa comunicación por vía telefónica a sus padres o tutores legales. Las tareas educativas a realizar durante el periodo de sanción serán enviadas a través de la plataforma Educamosclm por cada uno/a de los profesores que le imparten clase al alumno/a.
- **LOS CAMBIOS DE AULA (ASIGNADOS EN EL HORARIO DE GRUPO POR LA OPTATIVIDAD DE MATERIAS) DEBEN REALIZARSE CON ORDEN Y CON LA MÁXIMA SEGURIDAD, SIENDO OBLIGATORIA LA DESINFECCIÓN DE MANOS ANTES DE ENTRAR AL AULA DE DESDOBLE O AULAS ESPECÍFICAS.** Los alumnos no entrarán en el aula hasta que el profesor/a esté presente y supervise el lavado de manos con gel hidro-alcohólico antes de entrar y de ocupar el sitio previamente asignado.